



VIDA POLITICA

Para elegir el Congreso de Diputados

"QUE HAYA ELECCIONES EN OCTUBRE"

(ESPERABE DE ARTEAGA)

MADRID, 2 (CIFRA).—Soy partidario de que en octubre haya elecciones para constituir el Congreso de los diputados, ha declarado el "España a las Ocho" el procurador en Cortes de representación familiar por Salamanca, Jesús Esperabé de Arteaga.

El señor Esperabé de Arteaga afirmó que el llegó a las Cortes en 1967, "que es, de verdad, cuando la Cámara empezó a ser algo. Hasta esa fecha no lo había sido, porque el 90 por ciento de los procuradores eran designados y la Cámara no aprobaba las leyes, simplemente las elaboraba. Escogía los mimbres para que el cesto lo hiciera otro".

En cuanto a la fecha de modificación de la Cámara, el señor Esperabé de Arteaga señaló que el tema es futurología pura. "Si fuéramos conscientes los que tenemos la responsabilidad de introducir cambios, yo desearía que se hicieran cuanto antes".

"El referéndum para reformar las Leyes Fundamentales —dijo— debería tener lugar en junio o julio, y las elecciones para constituir el Congreso de diputados —vamos ya a dejar las Cortes, porque ya no se pueden llamar tales Cortes— en octubre."

Para los 4 detenidos de Coordinación

DEFENSORES DE "LUJO"

(FELIPE GONZALEZ, RUIZ JIMENEZ Y TIERNO GALVAN, ENTRE OTROS)

MADRID, 2 (PYRESA).—A última hora de esta tarde no había sido presentado todavía el recurso de reforma contra el auto de procesamiento de Antonio García Trevijano, Marcelino Camacho, Nazario Aguado y Francisco Javier Alvarez Dorronsoro, que cumplen prisión provincial en la cárcel de Carabanchel, tras haber sido detenidos.

Por otra parte, se ha sabido que, además de Eduardo del Campo, defenderán a Nazario Aguado el abogado Felipe González y el profesor Tierno Galván, aunque no se descarta de que puedan añadirse otros abogados de renombre a esta lista.

Como se sabe, la defensa de Marcelino Camacho corre a cargo de Joaquín Ruiz Jiménez; la de Antonio García Trevijano la asumirán conjuntamente José María Gil Robles, Fernando Alvarez de Miranda, José Joaquín Díez de Aguilar y Joaquín Garrigues Walker, mientras que los también abogados Miguel Castell, Javier Baselga y Alberto Ruiz Secci defenderán al señor Alvarez Dorronsoro.

MADRID

VIOLENCIA EN LA AUTONOMA

MADRID, 2 (PYRESA).—El Gabinete de Prensa de la Universidad Autónoma de Madrid informa que hasta las 13 horas de hoy la actividad académica ha sido normal. A partir de esa hora la fuerza pública tuvo que entrar en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras para retirar unos carteles insultantes de las altas jerarquías del Estado.

Al salir los estudiantes de sus centros académicos —señalan las mismas fuentes—, grupos no identificados insultaron a las fuerzas del orden y lanzaron una botella para provocarla. Se produjeron carreras y la Policía detuvo a uno de los manifestantes.

Después de retirarse la fuerza pública, un grupo de 40 personas llevando barras de acero y piedras al edificio donde se encuentra el Rectorado y en pocos segundos y con gran violencia lanzaron contra él toda suerte de elementos contundentes, produciéndose la rotura de numerosos cristales y poniendo en peligro la integridad física de autoridades académicas, funcionarios y subalternos que estaban cumpliendo sus obligaciones.

UNIVERSIDAD

Directrices provisionales

(PARA LA ELABORACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DEL SEGUNDO CICLO)

MADRID, 2 (CIFRA).—Se dictan directrices, con carácter provisional, para la elaboración de los planes de estudio del segundo ciclo de las Facultades universitarias, por una orden del Ministerio de Educación y Ciencia que hoy aparece en el Boletín Oficial del Estado.

Las Universidades deberán elaborar, previas las consultas oportunas a sus estamentos y órganos colegiados siguiendo el procedimiento señalado en los estatutos de cada Universidad, los planes de estudios correspondientes a los segundos ciclos de las Facultades universitarias para su refrendo por este departamento, previo dictamen de la Junta Nacional de Universidades.

En cada una de las disciplinas que se incluyan en los mencionados planes de estudio deberá figurar una breve descripción de su contenido.

Las propuestas de los planes de estudios podrán prever nuevas especialidades, que entrarán gradualmente en funcionamiento en la medida en que las Universidades puedan sufragarlas con las consignaciones disponibles, previa autorización del Ministerio de Educación y Ciencia.

rio de Educación y Ciencia.

En tanto no se desarrollen los preceptos de la Ley General de Educación sobre los requisitos para el desarrollo del paso del primero a segundo ciclo, podrán matricularse de cuarto curso de carrera los alumnos que hayan cursado los estudios de tercero en Facultades y Colegios Universitarios en la misma forma establecida en el momento actual para pasar de un curso a otro de la carrera.

Caso de que las Universidades estimaran necesaria la implantación de algún otro requisito para pasar de tercero a cuarto curso, cada Facultad lo deberá señalar expresamente en el plan de estudios que se proponga.

El alumno que tenga aprobado todo el primer ciclo de cualquier Facultad obtendrá la convalidación automática por ese mismo ciclo en otra Facultad de la misma denominación.

La presente orden tiene carácter provisional y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE, quedando derogada la de 23 de septiembre de 1972 y demás disposiciones de igual o inferior rango.

En la reunión a que él mismo les invitó

DOS ALUMNOS PIDEN LA DIMISION DEL DECANO

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 2 (PYRESA).—De manera desacostumbrada, dos alumnos de la Facultad de Medicina, en representación de sus compañeros, fueron invitados por el decano de la misma a la junta de Facultad celebrada a primera hora de la noche de ayer. Aun cuando en principio se les advirtió de que estaban allí invitados, sin voz ni voto, en ningún momento se les impidió que hicieran uso de la palabra.

A la propuesta del orden del día de que la "Comisión de estatutos" estuviese integrada por un catedrático, un agregado, un adjunto, un PNN y un alumno, éstos opusieron la de que ellos debían estar representados paritariamente, si bien aceptarían contar con los dos representantes si esta medida se generalizaba en el resto del distrito. La junta aprobó esta petición e igualmente la de que se estructurase una Comisión mixta profesores-alumnos para la elaboración de un plan de estudios y para planear las reformas necesarias en el actual. Otras de las peticiones aceptadas fue la de la protección de las actividades estudiantiles, el uso de la fotocopidora y la disposición de locales para reunirse, y por último se coincidió en que era necesario llevar a cabo una investigación en torno a los costes del Hospital general de Galicia, que al parecer está realizando una Comisión del Instituto Nacional de Previsión.

Por último, solicitaron los alumnos la dimisión del decano, absteniéndose todos los miembros de la junta a realizar una votación al respecto.

PRENSA

LAMENTABLE: OTRO PERIODISTA, AMENAZADO

MADRID, 2 (CIFRA).—El periodista Rodrigo Vázquez Prada ha presentado denuncia, a mediodía hoy, ante el Juzgado de guardia por la recepción de un anónimo.

El anónimo, firmado con las siglas "FAC", contiene insultos graves contra el señor Vázquez Prada, al tiempo que se le amenaza con un atentado igual al padecido por el también periodista señor Martínez Soler.

EL DIRECTOR DE "TRIUNFO", ANTE EL JUZGADO DE ORDEN PUBLICO

MADRID, 2 (PYRESA).—Ante el titular del Juzgado de Orden Público número Uno ha comparecido en el día de hoy don José Angel Ezcurrea, director de "Triunfo".

En medios cercanos a la revista se relaciona la comparecencia del señor Ezcurrea con la publicación de diversos artículos y editoriales en los últimos números de "Triunfo".

NEGOCIACIONES ENTRE "EL NOTICIERO" Y MARTIN FERRAND

ZARAGOZA, 2 (PYRESA).—El diario matutino "El Noticiero" ha entrado en negociaciones con el periodista Manuel Martín Ferrand, que, con este objeto, ha estado en Zaragoza en los últimos días. Según parece, ha rechazado la Dirección del periódico, pero ha aceptado quedar vinculado laboralmente al mismo, permaneciendo tres días de la semana en Zaragoza, además de publicar una sección diaria.

"FUERZA NUEVA" NO COMPARECIO

(En el acto de conciliación instado por Rodolfo Llopis).

MADRID, 2 (CIFRA).—Por incomparecencia del director en funciones y el representante legal de la empresa editora de la revista "Fuerza Nueva" el Juzgado municipal número Uno de Madrid declaró hoy intentado sin efecto el acto de conciliación instado por Rodolfo Llopis Ferrandiz contra las personas citadas.

La revista "Fuerza Nueva", en su número del 14 de febrero pasado publicó en su página 12 un artículo en el que, según consta en la papeleta de demanda, se vertieron conceptos injuriosos y calumniosos para el señor Llopis. En base a ello éste demandó al director en funciones de la citada publicación, Pedro Rodríguez Martínez, y al mencionado representante legal de la revista.

Además el señor Llopis se propone presentar hoy una nueva demanda conciliación contra estas personas por los conceptos del mismo artículo referentes a esposas de guardias civiles, dado que él es hijo de un brigada de la Guardia Civil y nació en un cuartel de dicho Cuerpo.

Petición al ministro de Justicia

COMPRESION EN ESTE PERIODO DE TRANSICION LEGISLATIVA

MADRID, 2 (PYRESA).—Veintinueve políticos españoles han dirigido al ministro de Justicia un escrito para que informe al Gobierno "sobre la necesidad de ordenar el fiscal que, en este período de transición legislativa, no persiga como reos de asociaciones subversivas y violentas a quienes, como el señor Sánchez Montero, son totalmente ajenos a hechos de esta naturaleza, aunque se declaren afiliados a asociaciones políticas no legalizadas".

Finalizado el mencionado escrito haciendo referencia a que "como según se ha anunciado oficialmente, dicho artículo se encuentra sometido a profunda revisión y que se pretende establecer sobre bases nuevas.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Juan Peñalver Mendoza

(Químico)

Que falleció en Murcia el día 14 de abril de 1975, a los 33 años de edad, confortado con los santos sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa e hijos, padres, hermanos y demás familia,

RUEGAN A SUS AMIGOS LO TENGAN PRESENTE EN SUS ORACIONES Y ASISTAN A LA MISA ANIVERSARIO QUE POR SU ETERNO DESCANSO SE CELEBRARA EL LUNES, DIA 5, A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE, EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANTOLIN, Y EL DIA 8, EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA PURISIMA, DE EL PALMAR, A LAS OCHO DE LA TARDE, POR LO QUE LES QUEDARAN MUY AGRADECIDOS.

MURCIA, 3 DE ABRIL DE 1976.

(3)